



## **UNION TEMPORAL LEGISLACION STRATEGICA 2015**

Bogotá D.C, 19 de Febrero de 2015.

Señores  
**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EDUCACION ICFCES**  
**Att: Dr. DANY ANDRES SANCHEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**Calle 17 No. 3-40**  
Ciudad.

**Asunto: RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA FIRMA PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS AL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR -Proceso de Selección ICFCES CP-001-2015.** *"seleccionar la oferta más favorable para el ICFCES para contratar los servicios de impresión y empaque de material de examen e impresión y suministro de materiales que conforman los kits de aplicación para las pruebas de estado y las demás que le sean solicitadas al ICFCES y tiene como especificaciones técnicas las contenidas en el Anexo Técnico. Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso",*

Estimado doctor Sánchez:

Nos referimos a su comunicación de lunes, 16 de febrero de 2015, mediante la cual nos dieron traslado de las observaciones presentadas por la firma PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS.

De acuerdo con lo anterior, y estando dentro de las fechas estipuladas por el ICFCES, proceso ICFCES CP-001-2015, nos permitimos manifestarles que LA UNION TEMPORAL LEGISLACION STRATEGICA 2015, ratifica que todas y cada una de las observaciones presentadas por la firma PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS a nuestra oferta fueron aclaradas en los documentos presentados al ICFCES oportunamente y dando cabal cumplimiento a lo establecido en los pliegos y demás documentos relacionados con el proceso de la referencia, tal y como se relaciona a continuación:

1. Documento de aclaraciones con fecha de radicado 3 de febrero a las 10:48 am.
2. Documento de aclaraciones con fecha de radicado 4 de febrero a las 11: 48 am
3. Documento de aclaraciones con fecha de radicado 9 de febrero a las 08:06 am.
4. Documento de aclaraciones con fecha de radicado 9 de febrero a las 08:06 am.
5. Documento de aclaraciones con fecha de radicado 9 de febrero a las 08:06 am.
6. Documento de aclaraciones con fecha de radicado 12 de febrero a las 10:48 am.



## **UNION TEMPORAL LEGISLACION STRATEGICA 2015**

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que no hay ninguna situación adicional que modificar y/o aclarar, por cuanto todo lo presentado por LA UNION TEMPORAL LEGISLACION STRATEGICA 2015 se ajusta a los requerimientos del ICFES, damos por contestados con los documentos y soportes antes mencionados las observaciones presentadas por la firma PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS.

Así mismo, reiteramos nuevamente que respetamos las decisiones tomadas por el ICFES, en la evaluación del proceso y agradecemos a nuestro colega Panamericana Formas e Impresos por sus observaciones a nuestra oferta.

Atentamente,

**JUAN CARLOS MARIÑO BAEZ**

Representante Legal

UNION TEMPORAL LEGISLACION STRATEGICA 2015.